DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

PEREIRA, 18 DE NOVIEMBRE 2020

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

GOMEZ ARIAS ALVARO
100240951

CERTIFICA:

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

MICROEMPRESA

En calidad de persona Natural, a la luz de la ley 590 de 2000 y la ley 905 de 2004, está enmarcado dentro del grupo de **MICROEMPRESAS O MIPYMES**, por tener menos de 10 empleados y por tener unos activos totales inferiores a 501 SMLMV.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Elver E. Ramirez Martinez
C.C. 15.987.837 M/zanares Cds

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
ELVER E. RAMIREZ MARTINEZ
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 101189-T

Alvaro Gómez Arias.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ALVARO GOMEZ ARIAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD NO. 10.024.095

NORMATIVIDAD

Numeral 1 inciso 1.4 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Parágrafo del numeral 4.2.2.1. de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio